



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DECRETO LOCAL No. 23 DE 2024
23 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025”.

LA ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 de 2010 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 17 del Decreto 372 de 2010 dispone que *"La JAL deberá expedir el Presupuesto Anual del respectivo F.D.L, antes de la media noche del 15 de diciembre; si no lo hace regirá el proyecto presentado por el Alcalde Local, incluyendo las modificaciones que hayan sido aprobadas durante los debates. En dicho caso, el Alcalde Local deberá expedirlo mediante Decreto a nivel de agregados y luego liquidarlo mediante Decreto a nivel de programas y proyectos."*

"El proyecto de presupuesto deberá estudiarse en dos debates en días distintos, efectuados uno en comisión de presupuesto y el otro en sesión plenaria de la Corporación. Las decisiones se tomarán con el voto favorable de la mayoría de ellos, siempre que haya quorum. En el primer debate se realizará la consideración y discusión del proyecto y se aprobarán las modificaciones a que haya lugar y en el segundo se le dará aprobación definitiva, en este no se podrán introducir modificaciones o adiciones al texto aprobado en primer debate."

Que la Alcaldesa Local presentó el 02 de diciembre de 2024 el proyecto de presupuesto a nivel de agregados para estudio y aprobación de la JAL cumpliendo con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 372 de 2010.

Que en atención a la anterior disposición, la Junta Administradora Local de Teusaquillo, en sesión realizada el día 14 de diciembre de 2024, aprobó el presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2025 sancionado por la Alcaldesa Local mediante Acuerdo No. 05 del 16 de diciembre de 2024.

Que en virtud de lo establecido por el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, *"Corresponde al Alcalde Local expedir el Decreto de Liquidación del Presupuesto del respectivo F.D.L. a nivel de programas y proyectos."* En consecuencia, a ello se procederá.

Que en mérito de lo expuesto;

Alcaldía Local de Teusaquillo
Transversal 18 bis # 38-41
Tel. 2870094
Información Línea 195
www.teusaquillo.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación DECRETO LOCAL No. 23 DE 2024
23 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025”.

Página 2 de 8

DECRETA:

Artículo 1 °.- Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos del FDL de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$65.499.683.000)., conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
O1	INGRESOS	65.499.683.000
O10	Disponibilidad Inicial	29.676.617.000
O11	Ingresos Corrientes	35.754.106.000
O1102	Ingresos no tributarios	35.754.106.000
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	31.000.000
O110203001	Multas y sanciones	31.000.000
O11020300105	Sanciones administrativas	1.000.000
O11020300123	Sanciones urbanísticas	30.000.000
O110206	Transferencias corrientes	35.723.106.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	35.723.106.000
O11020600606	Otras unidades de gobierno	35.723.106.000
O12	Recursos de Capital	68.960.000
O1205	Rendimientos financieros	4.000.000
O120502	Depósitos	4.000.000
O12050205	Recursos propios de libre destinación	4.000.000
O1210	Recursos del balance	64.960.000
O121002	Superávit fiscal	64.960.000
O12100204	No incorporado de vigencias anteriores	64.960.000
O1210020403	Ingresos de libre destinación	64.960.000
TOTAL INGRESOS		65.499.683.000

Artículo 2°. – Fijar el Presupuesto Anual de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida en entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$65.499.683.000)., conforme al siguiente detalle:

Continuación DECRETO LOCAL No. 23 DE 2024
23 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025”.

Página 3 de 8

DISTRIBUCION DE GASTOS

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
O2	Gastos	65.499.683.000
O21	Gastos de funcionamiento	4.187.076.000
O211	Gastos de personal	1.207.233.000
O21101	Planta de personal permanente	1.207.233.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas del factor salarial	1.207.233.000
O2110103007	Honorarios ediles	1.207.233.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	2.212.319.000
O21201	Adquisición de activos no financieros	6.729.000
O2120101	Activos fijos	6.729.000
O2120101003	Maquinaria y equipo	6.729.000
O212010100303	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	6.729.000
O21201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	6.729.000
O21202	Adquisición de diferentes activos	2.205.590.000
O2120201	Materiales y suministros	110.000.000
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	30.000.000
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	30.000.000
O2120201002082823609	Uniformes de trabajo	30.000.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	55.000.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	20.000.000
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	20.000.000
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	5.000.000
O2120201003053544203	Mezclas químicas para extintores	5.000.000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	30.000.000
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	30.000.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	25.000.000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	25.000.000
O2120201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	25.000.000

Continuación DECRETO LOCAL No. 23 DE 2024
23 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025”.

Página 4 de 8

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESPUESTO 2025
O2120202	Adquisición de servicios	2.095.590.000
O2120202005	Servicios de la construcción	25.000.000
O212020200504	Servicios de construcción	25.000.000
O21202020050407	Servicios de terminación y acabado de edificios	25.000.000
O2120202005040754790	Otros servicios de terminación y acabado de edificios	25.000.000
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	85.000.000
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	25.000.000
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	25.000.000
O212020200606	Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario	60.000.000
O21202020060666019	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	60.000.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	788.300.000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	383.300.000
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	383.300.000
O2120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	21.300.000
O212020200701030102	Ediles	21.300.000
O21202020070103010271311	Servicios de seguros de vida individual	21.300.000
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	161.400.000
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	3.400.000
O212020200701030471349	Otros servicios de seguros de salud n.c.p.	158.000.000
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	200.600.000
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	34.000.000
O212020200701030571354	Servicios de Seguros contra incendio, terremoto o sustracción	21.600.000
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	145.000.000
O212020200702	Servicios inmobiliarios	385.000.000

Continuación DECRETO LOCAL No. 23 DE 2024
23 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025”.

Página 5 de 8

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
O21202020070272112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	385.000.000
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	20.000.000
O21202020070373123	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	20.000.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.176.790.000
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	350.000
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	350.000
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	60.000.000
O21202020080383151	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)	60.000.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	55.000.000
O21202020080484290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	55.000.000
O212020200805	Servicios de soporte	909.000.000
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	689.000.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	220.000.000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	107.940.000
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	90.720.000
O21202020080686320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	6.720.000
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	10.500.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	34.500.000
O2120202008078711002	Servicio de mantenimiento y reparación de depósitos, cisternas, tanques y recipientes de metal, (excepto los utilizados para el envase o transporte de mercancías)	4.500.000

Continuación DECRETO LOCAL No. 23 DE 2024
23 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025”.

Página 6 de 8

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
O2120202008078714102	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores	20.000.000
O2120202008078715614	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión	10.000.000
O212020200809	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	10.000.000
O2120202008098912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p.	10.000.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	20.500.000
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	20.500.000
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	10.500.000
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	10.000.000
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	767.524.000
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	717.274.000
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	50.250.000
O23	Inversión	61.312.607.000
O2301	DIRECTA	32.403.514.000
O230117	Bogotá Camina Segura	32.403.514.000
O23011745	Gobierno Territorial	32.403.514.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	32.403.514.000
O23011745992024229201000	Teusaquillo construye seguridad	573.542.000
O23011745992024229301000	Teusaquillo segura	614.307.000
O23011745992024229401000	Teusaquillo pacífica, respetuosa y armónica	437.452.000
O23011745992024229501000	Teusaquillo impulsa y emprende economía local	874.897.000
O23011745992024232301000	Teusaquillo recreodeportiva	985.066.000
O23011745992024232501000	Teusaquillo protege, cuida y fortalece	1.263.729.000
O23011745992024233001000	Teusaquillo: construyendo comunidades creativas	1.259.965.000
O23011745992024233401000	Teusaquillo innovadora	430.968.000
O23011745992024233801000	Teusaquillo mitiga sus riesgos	240.269.000
O23011745992024235101000	Teusaquillo conecta vida	186.641.000

Continuación DECRETO LOCAL No. 23 DE 2024
23 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025”.

Página 7 de 8

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
O23011745992024235401000	Teusaquillo actúa contra el Cambio Climático	714.491.000
O23011745992024235601000	Teusaquillo cierra brechas	2.555.682.000
O23011745992024235701000	Teusaquillo tejiendo redes de paz y reconciliación	395.327.000
O23011745992024236101000	Teusaquillo promueve PyBA	486.077.000
O23011745992024246201000	Teusaquillo comprometida con la vida y los derechos de las mujeres	502.250.000
O23011745992024266301000	Teusaquillo impulsa y emprende cultura	324.036.000
O23011745992024266401000	Teusaquillo eficiente y transparente	4.860.520.000
O23011745992024266501000	Teusaquillo participa en comunidad	1.270.174.000
O23011745992024266801000	Teusaquillo honra su palabra	1.380.282.000
O23011745992024267401000	Teusaquillo con andenes transitables	699.920.000
O23011745992024268001000	Teusaquillo mi casa	472.354.000
O23011745992024270901000	Teusaquillo nos cuida y acompaña	505.493.000
O23011745992024272801000	Teusaquillo mejora la calidad de vida	4.536.542.000
O23011745992024273401000	Teusaquillo con infraestructura social	534.654.000
O23011745992024275401000	Teusaquillo saludable y con bienestar	1.458.150.000
O23011745992024278201000	Teusaquillo con espacios inclusivos, pedagógicos y accesibles	628.258.000
O23011745992024278501000	Teusaquillo impulsa y emprende tejido empresarial	324.036.000
O23011745992024278701000	Teusaquillo solidaria	2.721.902.000
O23011745992024278901000	Bien-estar en Teusaquillo	1.166.530.000
O2306	OBLIGACIONES POR PAGAR	28.909.093.000
O230689	OBLIGACIONES POR PAGAR INVERSION VIGENCIA ANTERIOR	19.558.243.000
O230690	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	9.350.850.000
O4	DISPONIBILIDAD FINAL	0
TOTAL GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL		65.499.683.000

Artículo 3°.- Comunicación. Una vez expedido el presente Decreto, deberán ser informadas las Secretarías Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Gobierno y la Junta Administradora Local, para lo de su competencia.

Continuación DECRETO LOCAL No. 23 DE 2024
23 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025”.

Página 8 de 8

Artículo 4°.- Publicación. Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Distrital, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 5°.- Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero (01) de enero de 2025.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de diciembre de 2024.



MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Alcaldesa Local De Teusaquillo

Proyectó: Natalia Andrea Centeno – Profesional de Presupuesto FDLT 
Revisó: Luz Dary Ayala Palacio, Abogada - Contratista Despacho FDLT 
Carolina Suárez Cabeza-Profesional Especializada 222-24 
Mateo Andrés Sánchez Ortega - Contratista Despacho FDLT 
Jaime Camilo Roncancio Jaramillo - Contratista Despacho FDLT 
Edison Daniel Mafla Mejía - Contratista Despacho FDLT 